



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 721.

CHIGUAYANTE, 07 ABR 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO :

1. Que, en relación a preparación de dos proyectos, que serán postulados a subsidio de modalidad "Construcción de Viviendas en nuevos Terrenos" por parte del equipo de Egis Vivienda de nuestro municipio, y para lo cual se gestionará recursos ante Subdere para comprar dichos recintos, se requiere contratar el levantamiento topográfico que permita delimitar adecuadamente las características de los terrenos ubicados en calle Santo Domingo 1123 (2.100 m<sup>2</sup>) y Calle Porvenir Lote N°2 (13.683 m<sup>2</sup>).
2. Que, de acuerdo a lo establecido en el número 8 del artículo 10 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas "Circunstancias en que procede la licitación privada o el Trato o Contratación Directa", que indica "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
3. Que, se solicitó en el mercado 3 cotizaciones, detalladas en informe comparativo en oficio Ord. N°302 de fecha 03 de Abril de 2014, de la Directora de Secplan, para cumplir con lo establecido en el Reglamento de la ley de Compras Públicas, con el objeto de contar con los servicios de "Levantamiento Topográfico de dos Lotes en la Comuna de Chiguayante", encontrándonos ante una contratación menor a 10 UTM .
4. Que, en el marco del Oficio Ord. N°302 de fecha 03 abril de 2014, mediante el cual la Directora de Secplan expone y solicita autorización para proceder con el mecanismo de contratación directa, por monto inferior a 10 UTM (con 3 cotizaciones), para contar con los servicios de "Levantamiento Topográfico de dos Lotes en la Comuna de Chiguayante", se solicita adjudicar esta propuesta al oferente Cabrera y Sandoval Construcción e Ingeniería SpA Rut 76.278.514-5, en un monto de \$357.000 IVA incluido, y en un plazo de ejecución de 7 días corridos a contar de la aceptación de la Orden de Compra en el portal de Compras Públicas, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, lo cual cuenta con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna.
5. Que, la situación expuesta por la Directora de Secplan mediante oficio Ord. N°302 de fecha 03 de abril de 2014, se encuentra bajo el amparo de lo establecido en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptase la oferta y Adjudicase mediante la modalidad de contratación directa, por monto inferior a 10 UTM (con 3 cotizaciones) la contratación del servicio denominado "Levantamiento Topográfico de dos Lotes en la Comuna de Chiguayante", al oferente Cabrera y Sandoval Construcción e Ingeniería SpA Rut 76.278.514-5, en un monto de \$357.000 IVA incluido, y en un plazo de ejecución de 7 días corridos a contar de la aceptación de la Orden de Compra en el portal de Compras Públicas, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales.

2.- Apruébase proceder con emisión de Orden de Compra a través del Portal de Compras Públicas como documentación de contratación de los servicios adjudicados en el punto anterior.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 07 ABR 2014... HORA 16:30  
PROCEDENCIA Jurisdicc.  
FIRMA usuf .....2



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

721.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del contrato a la Secretaría Comunal de Planificación, unidad que deberá certificar y visar la documentación para el pago de los servicios.

4.- Impútase el monto del Trato Directo antes mencionado en la cuenta N° 22.11.001 "Estudios e Investigación", de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°56 de fecha 06 de marzo de 2014, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDERO FAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2).
- Egis Vivienda
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 07 ABR 2014... HORA... 16:30  
PROCEDENCIA... Jurídico  
FIRMA... J.S.F. ....2

